

ACTA No. 071 – 2023

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Presidida por la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles 27 de diciembre del 2023, a las 15h30, con la presencia de la Sra. Magdalena Alvarado, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Sra. Carmen Aucancela, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, expresa: Muy buenas tardes, estimados compañeros Concejales. Un saludo a todos nuestros queridos ciudadanos riobambeños y riobambeñas de la ciudad de Riobamba que nos están viendo a través de los diferentes medios de comunicación.

Vamos a dar inicio a la presente sesión de Concejo, en atención a la convocatoria No. 071-2023 previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, solicito señor Secretario se sirva dar lectura a la delegación realizada por el señor Alcalde, contenida en el memorándum número GADMR-ALC-2023-1075-M, y constatar el quórum.

No sin antes dar la más cordial bienvenida a las compañeras Concejales Carmen Aucancela y Dra. Magdalena Alvarado, quienes se suman esta tarde al equipo, sean ustedes muy bienvenidas; me da muchísimo gusto ver una fila de mujeres Concejales esta tarde; así que, es un gusto tenerlas aquí; así es que, estamos esta tarde un gran número de mujeres. Bienvenidas compañeras, compañeros.

Por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, señoras y señoritas Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña, buenas tardes; igual a la gente que nos acompaña a través de redes sociales y de los medios de comunicación.

Procedo con lo solicitado, señora Vicealcaldesa, previo a constatar el quórum. Memorándum GADMR-ALC-2023-1075-M, del 27 de diciembre de 2023. Asunto: Delegación para presidir la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

“Con un cordial saludo, me permito delegar a usted para que, en mi representación, se sirva presidir la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 15h30, en el salón José María Román, toda vez

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que mi estado de salud me imposibilita asistir a la misma, debiendo indicar que de manera oportuna haré llegar el certificado médico correspondiente”.

Suscribe: Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba.

Procedo también con lo solicitado, señora Vicealcaldesa, a constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Concejal Magdalena Alvarado.

Concejal Magdalena Alvarado; menciona: Señora Vicealcaldesa, señores Concejales, público presente, queridos riobambeños reciban un cordial saludo, muy buenas tardes, presente para la reunión, gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Concejal Galo Falconi.

Concejal Galo Falconi; menciona: Señora Alcaldesa encargada, compañeras, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales y público en general, muy buenas tardes, presente señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Concejal Alberto Ganàn.

Concejal Alberto Ganàn; menciona: Señora Alcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, público en general, presente señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Concejal Patricio Guaranga.

Concejal Patricio Guaranga; menciona: Señorita Alcaldesa Subrogante, muy buenas tardes, compañeros Concejales, Servidores Municipales, público en general, muy buenas tardes, presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Concejal Micaela Lema.

Concejal Micaela Lema; menciona: Señorita Alcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, público en general, presente, buenas tardes.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, manifiesta: Señor Concejal Rafael Quitio.

Concejal Rafael Quitio; menciona: Señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, Servidores Municipales, ciudadanía, muy buenas tardes, presente para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señora Concejal Carmen Aucancela.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Carmen Aucancela; menciona: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público presente, público que nos escuchan, buenas tardes. Presente para esta reunión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señorita concejal Nancy Santillán.

Concejal Nancy Santillán; menciona: Señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, compañeros municipales y a todos quienes nos escuchan y nos miran por los diferentes medios. Muy buenas tardes, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Concejal Edison Tene.

Concejal Edison Tene; menciona: Distinguida señora Alcaldesa Encargada, compañeros Ediles, señor Actuario. Señoras y señores que se encuentran recibiendo estas ondas a través de diferentes medios telemáticos, presente señor secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señorita Vicealcaldesa, me permito informar que existen diez miembros del Concejo Cantonal presentes. Por tanto, contamos con quórum.

Adicionalmente, me permito informar que el Concejal Wanderberg Villamarín, a través del memorándum número GADMR-CC-2023-3028-M, que en su parte pertinente manifiesta: “Es grato saludarle y expresar el deseo de éxito en las atribuciones a usted encomendadas. En mi calidad de concejal del GAD municipal del cantón Riobamba, amparado en la ordenanza 014-2023, artículo 86, me permito presentar mi excusa por no poder asistir a la sesión de Concejo cantonal municipal convocada para el día de hoy, miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 15h30, por estar en estado de salud delicado”.

En consecuencia, se encuentran presentes 10 Concejales, existiendo el quórum necesario para poder dar por instalada la presente sesión, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias señor Secretario doy por instalada la presente sesión. Por favor, proceda a dar lectura al orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Con su venia señora Vicealcaldesa. Convocatoria No. 071-2023 la que nos indica que por disposición del Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se convoca a la sesión ordinaria del Concejo Municipal a realizarse el día de hoy, miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 15h30 en este salón con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Informe y sugerencia de alcaldía.
3. Informe y dictámenes de comisiones

Memorando GADMR-CC-2023-2019-M de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

4. Asuntos varios.

Hasta aquí el orden del día señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: En su consideración estimados compañeros Concejales por favor en razón de la delegación que he recibido por parte del señor Alcalde, voy a pedir que se suspenda el punto No. 2, que corresponde a informe y sugerencias de alcaldía, punto que será tratado en la próxima sesión de concejo en la que podrá estar presente el señor alcalde. Por favor, compañero Galo Falconi y después el compañero Patricio Guaranga.

Ing. Galo Falconí, dice: Señora Alcaldesa Subrogante solicito se añada como un punto en el orden del día el Memorándum No. GADMR-CC-2023-3026-M, en el cual estoy solicitando el uso de goce de vacaciones por favor para que sea conocido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Por favor, el compañero concejal Patricio Guaranga por favor.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señorita Alcaldesa Subrogante por favor, solicito se incluya dentro del punto del orden del día la designación del miembro de la comisión técnica del proyecto Maguazo - Alao, solicitado mediante el Memorándum No. GADMR-CC-2023-3006-M en la que se solicita se designe el integrante faltante en la referida comisión en calidad de servidor municipal por favor en consideración señorita alcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: En su consideración compañeros Concejales la inclusión de los dos puntos en el orden del día y la modificación que acabo de presentar.

Con los puntos incluidos y la exclusión del punto No. 2, vamos a dar por inicio; por favor señor Secretario tenga la gentileza de dar lectura al primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, manifiesta: Conforme a su disposición,

1. Lectura y aprobación de actas.

Para su aprobación el acta No. 063-2023 correspondiente a la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2023.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: En su consideración, el acta, compañeros, la 063-2023, correspondiente a la sesión del 6 de diciembre del 2023. Por favor, compañera Concejala, Dra. Magdalena Alvarado.

Dra. Magdalena Alvarado; dice: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa. En este caso, voy a salvar mi voto por no haber estado en las reuniones pasadas. Muchas gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muy amable, gracias. Por favor, la compañera Carmen Aucancela.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sra. Carmen Aucancela, manifiesta: Señora Vicealcaldesa, por no haber estado en esas fechas, presente también salvo mi voto.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muy amable. Gracias. Con la consideración de los votos salvados de las dos compañeras, damos por aprobada el acta No.063-2023. Por favor, señor Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, manifiesta: Como punto incluido, señora Vicealcaldesa.

2. Comunicaciones.

Memorando, número GADMR-CC-2023-3026-M, suscrito por el ingeniero Galo Falconí Márquez, Concejal del cantón Riobamba, que manifiesta: “Reciba un cordial y atento saludo de mi calidad integrante del Concejo del Cantón Riobamba. Me permito poner en su conocimiento, como máxima autoridad y por su digno intermedio a los demás integrantes del seno del Concejo cantonal, el pedido de vacaciones dando cumplimiento al artículo 132 de la ordenanza 014-2023, desde el día martes 2 hasta el 5 de enero de 2024 para que se trate en un punto del orden del día de la siguiente sesión. Además, solicito muy comedidamente se convoque al Ing. Lenin Naranjo, Concejal alterno, para que asuma funciones en el tiempo que hago uso de mis vacaciones”.

Suscribe Ing. Galo Falconí Márquez, concejal del Cantón Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz; Vicealcaldesa; comenta: En su consideración compañeros Concejales.

Concejales mencionan: Aprobada

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Por favor, señor Secretario, está aprobado. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Conceder Licencia con cargo a vacaciones al Ing. Galo Falconí Márquez, Concejal del cantón Riobamba desde el día martes 02 hasta el día viernes 05 de enero del 2024; y, convocar al Ing. Lenin Naranjo, Concejal Alterno para que se principalice y asuma las funciones de Concejal del cantón Riobamba, durante el tiempo de la licencia concedida.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, manifiesta: Dentro del mismo punto de Comunicaciones, para su conocimiento, el memorándum No. GADMR-CC-2023-3006-M, suscrito por el Ing. Patricio Guaranda, Concejal del cantón Riobamba, que manifiesta: “Con un cordial saludo y en virtud de la designación de conformación de la comisión técnica conforme a lo dispuesto en la resolución No.GADMR-GCGC-2023-0294-R, a través del presente, en calidad de presidente de la comisión, solicita usted se designe el integrante faltante en la referida comisión en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

calidad de servidor municipal, conforme lo determine el artículo 36 de la ordenanza 014-2023”.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: En su consideración, compañeros Concejales. Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza previo a darle la palabra al compañero Alberto Ganán, por favor, dar lectura al artículo No.36 de la Ordenanza de Regulación del Concejo Municipal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Conforme a su disposición, señora Vicealcaldesa, procedo a dar lectura del artículo No. 36:

“Integración de las Comisiones Técnicas: Cuando a criterio del Concejo Municipal existan temas puntuales, concretos que requieran investigación y análisis de situaciones o hechos determinados, se conformarán estas comisiones técnicas que estarán integradas por dos concejales, servidores municipales y representantes ciudadanos conformación técnica en el área de estudio y análisis no serán más de cinco integrantes. En la resolución de creación y designación de sus integrantes constará, además del objeto específico y el tiempo de duración”.

Hasta aquí la parte pertinente, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, le damos uso de la palabra al compañero Concejales Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; dice: Muy amable, señora Vicealcaldesa. En razón de haber recibido la documentación correspondiente me permito hacer la moción correspondiente al Ing. Ramiro Fabián Prieto Montalvo, profesional en la rama de la ingeniería civil con la vasta experiencia para que forme parte de comisión técnica del proyecto Maguazo Alao.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Existe apoyo a la moción presentada, gracias con el apoyo a la moción. Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de someter a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, manifiesta: Señores Concejales por favor consignar su voto.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: No podemos este momento presentar si es que nos tardamos un poquito podríamos hacerlo nominal, pero yo creo que es necesario por respeto a la ciudadanía prender el monitor para poder exponer la votación.

Muchas gracias, estimados compañeros, por favor Señor secretario tenga la gentileza de proclamar resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, informa: Señora Vicealcaldesa, con diez votos a favor de diez miembros del Concejo presentes, se aprueba la moción que el Ing. Ramiro Fabián Prieto Montalvo conforme a la comisión técnica del proyecto Maguazo - Alao de este Concejo Cantonal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, por favor vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Designar al Servidor Municipal Ing. Ramiro Fabián Prieto Montalvo, para que forme parte de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo - Alao.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, manifiesta: En razón de que el punto 3 suspendido, informes dictámenes de comisión correspondería tratar en este punto.

Para con su conocimiento el memorándum No.GADMR-CC-2023-2019-M de la comisión de ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda que ha dictaminado. El dictamen de la comisión nos indica acoger los informes técnicos y poner en conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio el pleno del Concejo Cantonal para que autorice la venta forzosa del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles 24 de mayo entre Valenzuela y Puruhá, con la clave catastral No. 0060104003002070019000000000. Suscribe el Concejal Edgar Patricio Guaranga Allauca.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: En su consideración estimados compañeros Concejales, este momento nos pidió hacer uso de la palabra el señor concejal Patricio Guaranga, por favor.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Sí señorita Alcaldesa Subrogante, quiero agradecer el uso de la palabra. Bueno, en este punto se ha dado el tratamiento correspondiente dentro de la comisión analizando los informes técnicos, informes jurídicos de un retazo de terreno que existe justamente en las calles 24 de mayo entre Valenzuela y Puruhá.

Es prudente la revisión también técnica que se realizó por lo cual señora alcaldesa subrogantes, compañeros concejales, me permito mocionar que este Concejo municipal acoja los informes técnicos para que autorice la venta forzosa del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles 24 de mayo entre Valenzuela y Puruhá en virtud a lo establecido en el artículo 481 y 482 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en concordancia con la ordenanza No. 02-2018 denominada ordenanza que establece el error técnico aceptable de medición y el procedimiento administrativo para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias del área de terreno en el cantón Riobamba artículo 8 inciso 7 y 8.

En consideración señorita Alcaldesa Subrogante.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, compañero Concejal. Señor Secretario, por favor tenga la gentileza de dar lectura en la parte pertinente al informe de inspección realizado a este predio.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Con su venia señora Vicealcaldesa, antes de someter la moción a votación y a consideración de los señores Concejales, procedo con lo pertinente.

En la inspección, revisada toda la documentación anexa en el SIIM módulo activos fijos, se encuentra registrado el lote con código TM-001 este terreno en la calle 24 de mayo entre Venezuela y Puruhá, ciudadela La Paz con la clave catastral señalada anteriormente.

Este terreno cuenta con un área de 28.81m² y con un área de construcción de 0.00m² se realiza la inspección técnica solicitada el día martes 7 de noviembre de 2023 en conjunto con administración de bienes representado por el Ing. Freddy Cazorla y la Arq. Yolanda Cabezas de infraestructura municipal se realiza la visita sobre el predio el cual se puede apreciar que el predio es un sobrante de terreno área verde triangular esquinera con reducidas dimensiones y sin mantenimiento adecuado.

Como conclusión se determina que en dicho bien no se podrá implantar ninguna edificación ni de esparcimiento para uso de comodidad, ya que está por debajo del lote mínimo de 135m².

Hasta aquí el informe pertinente suscrito por Luis Vázquez, director general de la gestión administrativa, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, señor Secretario. Como ustedes pueden constatar, se ha pasado igual la información a cada uno de los compañeros Concejales para que se verifique qué es lo que está sucediendo con este predio.

Como ustedes pueden ver, es una pequeña cantidad de terreno que existe ahí sin tener una construcción por lo cual estimados compañeros ponemos en su conocimiento claro en base a la moción presentada por el compañero Patricio Guaranga.

Por favor alguien apoye la moción. Con la moción presentada y el apoyo, por favor, señor Secretario tenga la gentileza de someter a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señores Concejales por favor consignar su voto.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Por favor, señor Secretario tenga la gentileza de proclamar resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señora Vicealcaldesa con diez votos a favor de diez miembros presentes del Concejo, se aprueba la moción en la cual se autoriza la venta forzosa del bien inmueble de propiedad municipal ubicada en las calles 24 de mayo entre Valenzuela y Puruhá

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, compañeros Concejales, señor Secretario, por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar la venta forzosa del bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en las calles 24 de Mayo entre Valenzuela y Puruhá, clave catastral 060104003002070019000000000.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señora Vicealcaldesa, nos corresponde tratar el punto:

4. Asuntos varios

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Compañeros Concejales tienen el uso de la palabra. Por favor, compañero Galo Falconi.

Ing. Galo Falconí; dice: Gracias señora Alcaldesa Subrogante. Compañeros estaba esperando este momento para hablar de algo que es parece que se está saliendo de control y es el tema de la de la basura en el parque Sucre realmente he tenido la oportunidad de ir por ahí en las noches y eso se ha convertido en un verdadero chiquero por compararlo con algo.

Yo pienso señora Alcaldesa que es necesario ubicar inmediatamente unos contenedores de basura, ahí las personas que están apostadas entre la calle Larrea y todos los vendedores que están alrededor de eso, lamentablemente, no están teniendo el aseo necesario; entonces, eso queda realmente hecho un basurero.

Han venido varios moradores del sector a presentar sus quejas lógicamente con toda la razón, se ha convertido también en un urinario nuevamente la calle Larrea que está pegada al colegio Maldonado y también creo que sería necesario a través de las Direcciones pertinentes el conversar con estas personas con estos comerciantes que están ahí y obligarlos a que dejen haciendo la limpieza.

Creo que el Municipio, la administración no les estamos cobrando de lo que yo entiendo, no se les está cobrando el derecho de uso de esa calle, pero por lo menos si sería beneficioso para la ciudad, sería lógico de que ellos puedan dejar limpiando, que se vean en la obligación de dejar limpiando, lógicamente ya con contenedores ahí, esa zona se va a ver más limpia, eso por un lado.

Por el otro lado también quería aprovechar este momento en calidad de presidente de la comisión de servicios municipales, para comunicarles a ustedes compañeros y también a la ciudadanía que siempre nos está observando de que el día uno de enero se van a suspender las actividades en el camal municipal. Esto lo hago con la finalidad de evitar malas informaciones como sucedió la semana pasada por parte de realmente de gente inescrupulosa que quiere hacer daño a la a la administración.

Entonces, en vista de lo sucedido pues, hoy hemos conversado ya con la dirección y también me permito aprovechar este momento las cámaras para hacer esta comunicación y, finalmente pues, creo que va a ser la última sesión del año esta; así que, quiero aprovechar también a título personal para desearles a cada uno de ustedes que tengamos un feliz año y que el nuevo año realmente esté lleno de cosas positivas, pero sobre todo de salud y de colaboración de la ciudadanía.

Eso nada más, señora Alcaldesa, muchísimas gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, compañero, por favor antes de darle el uso de la palabra al compañero concejal Rafael Quito, quiero hacerle

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

llegar un saludo por su cumpleaños, que Dios les bendiga, que siga cumpliendo muchos años más y que trabajemos por nuestra ciudad. Por favor tiene el uso de la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias señora Vicealcaldesa. Muchas gracias, compañeros.

Sí es bien es cierto, Dios permite mañana cumpliré un año más de vida que Dios me ha dado, gracias. Señora Vicealcaldesa bien es cierto quisiera complementar lo que decía el estimado concejal Falconi; los contenedores en días anteriores fueron retirados de la calle Colón, Primera constituyente y 10 de agosto, también fueron retirados días anteriores de la calle Juan Larrea, Primera constituyente y 10 de agosto; entonces, esa zona sin contenedores y la basura que el sector entendería que están sacando simplemente están dejando en la esquina de la Guayaquil y Juan Larrea que ese contenedor no abastece.

Y, bien es cierto, aquí sí es un pedido al control municipal, la feria o en las tardes que están saliendo los señores comerciantes al entorno la calle Colón, Primera constituyente, 10 de Agosto, Juan Larrea y España están dejando la basura demasadamente. Es bastante complejo, sí es importante darles alguna instrucción a los comerciantes, porque no creo que sea un ciudadano que sale a hacer su recorrido con su familia, deje botando la basura y así lo fuera también, creo que es la responsabilidad de los comerciantes que están en el turno, se pueda recoger esa basura que sí principalmente está dando mal espectáculo al sector y a la ciudad.

Para lo cual, pues solicitar de una u otra manera que se coordine y se dé una explicación al barrio, al sector que pasó los contenedores fueron retirados y cuándo van a hacer la reposición o motivo razón que fueron retirados. Nada más señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias. En referencia al comentario emitido por el compañero Galo Falconi y Rafael Quitio. Bueno, ustedes saben que estoy en la misma posición que ustedes, asumiendo esta tarde la dirección de esta sesión, el señor Secretario ha tomado ya nota sobre el tema y se pide por favor para que la próxima semana, en la próxima sesión, tengamos un informe tanto de control municipal como de la Dirección de Ambiente, para que por favor se nos haga saber qué ha pasado con respecto a este tema.

Es una problemática bastante fuerte que tenemos en la ciudad, todos nos hemos dado cuenta de lo que está sucediendo y por supuesto que hay direcciones que están encargadas en trabajar sobre el tema; así es que, se pide que por favor se nos haga llegar un informe de lo que está sucediendo y se tomen los correctivos de manera inmediata a este inconveniente.

Alguien más que desea hacer uso de la palabra. Compañeros Concejales, compañeros servidores municipales y a quienes todos nos están viendo a través de los medios, de los diferentes medios de comunicación, quienes nos están acompañando esta tarde en la sala de sesiones, ha sido un honor para mí poder estar este año junto a ustedes, el mayor de los deseos, que Dios nos bendiga, que nos dé sabiduría para poder sobrellevar a nuestra ciudad, para hacerla grande como se merece.

Hoy ha sido una sesión bastante diferente, hoy tenemos una verdadera equidad de género. Estamos cinco mujeres y cinco hombres al frente de nuestra ciudad; así es que,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

creo que esto se va a ver en un futuro y el logro que las mujeres podemos tener de ocupar estos espacios nos permite que nuevas mujeres se sigan empoderando.

Yo siempre digo y sin desmerecer el trabajo que el hombre, lo hace con toda la capacidad, con toda la entereza, pero las mujeres sumamos a eso nuestro corazón; así es que, estamos para trabajar en conjunto a nuestros compañeros que durante todo este tiempo han mostrado predisposición, respeto y que vamos a seguir haciendo un trabajo encaminando a nuestra ciudad.

E señor Alcalde se encuentra hoy con un problema de salud y Dios me ha permitido culminar este año presidiendo esta sesión. Yo les agradezco a ustedes y a los riobambeños les deseamos el mayor de los éxitos, las bendiciones y la sabiduría que nos permita tener el próximo año. Un feliz año 2024.

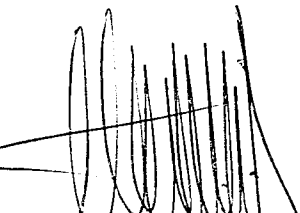
Les invito compañeros a tomarnos una foto de la última sesión de Concejo en donde estamos con una verdadera paridad de género.

Damos por clausurada la sesión de esta tarde. Muchísimas gracias. Siendo las 18h07 damos por terminada esta sesión. Muy amables compañeros.

Se clausura la sesión siendo las 18H07.


Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA




Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Gm/Vlc